



Ley de Protección y Uso Sostenible del Litoral y de modificación de la Ley de Costas



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Objetivos de la Ley

- Reforzar la protección del medio ambiente litoral
- Incrementar la seguridad jurídica de ciudadanos y empresas: 40.000 ocupaciones en dominio público y 36.000 en situación alegal.
- Conciliar la protección del litoral con las actividades económicas respetuosas con el medio ambiente: 150.000 empleos directos
- La Ley beneficia a 550.000 ciudadanos cuyas viviendas se encuentran en el litoral español

Además la Ley pretende: resolver problemas históricos arrastrados 25 años, introducir sentido común en la costa y proteger los derechos de los ciudadanos.



Refuerza la protección del litoral (1)

- **Se prohíbe poner un ladrillo donde antes estaba prohibido construir.** Las construcciones existentes no podrán aumentar volumen, altura ni superficie.
- **Cláusula anti-Algarrobicos:** El Delegado del Gobierno podrá suspender de forma cautelar actuaciones urbanísticas ilegales en la costa. La decisión final es de los tribunales.
- Se aumenta la **protección de las playas en tramos naturales** al diferenciarlas de las playas en tramos urbanos.

Refuerza la protección del litoral (2)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

- Es la primera Ley de Costas que contempla los efectos del **Cambio Climático**:
 - El Gobierno aprobará, en 2 años, una estrategia de adaptación de la costa al cambio climático.
 - En tramos en situación de regresión se adoptarán medidas para su protección y restauración.

Incrementa la seguridad jurídica de ciudadanos y propietarios (1)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

- **Coherencia** en la definición de deslindes, acorde con criterios científicos del alcance del dominio público.
- **Seguridad** para los compradores de inmuebles en la costa. Inscripción obligatoria de los bienes del dominio público en el Registro de la Propiedad.
- **Información** gratuita a todos los ciudadanos vía Internet sobre las líneas de deslinde de dominio público.

Incrementa la seguridad jurídica de ciudadanos y propietarios (2)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

- **Viviendas en la costa:** existen 12.800 viviendas en dominio público y más de 125.000 en servidumbre de protección.
- **Propietarios anteriores a la Ley de 1.988 mejoran su situación:** tienen derecho a una concesión de 30 años y a una prórroga de hasta 75 años. Y pueden transmitir su vivienda.

Concilia actividad económica con protección de la costa



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

- **Impacto económico: aproximadamente 150.000 empleos**
 - **1.000 hoteles afectados: 80.000 empleos.**
 - **3.000 chiringuitos: 47.500 empleos.**
 - **1.700 industrias: 17.000 empleos.**
- **En total, 2.000 millones de euros de facturación**